



A efecto de dar mayor agilidad al trámite correspondiente a la rúbrica del Libro de Quejas, se informa que:

A) Deberá bajar el modelo de nota que se encuentra disponible en la pagina <http://consumidorsalta.gob.ar/wp-content/uploads/2021/02/solicitarLibroQuejas.htm>

B) Concurrir a la Secretaria de Defensa del Consumidor de la Provincia de 8:30 a 13:30 hrs para solicitar la rubrica y la homologación del libro de reclamos; su actualización, reinscripción por pérdida, robo, hurto, etc. y para el caso de cambio de carátula del Libro de Quejas por transferencia del fondo de comercio, fusión, transformación, etc.

Y presentar:

- 1 (un) Libro de Actas de tapa dura, tamaño oficio, con un mínimo de 100 hojas (por cada local Comercial).
- Ultimo libro de actas habilitado por esta secretaría a los fines de constatar y continuar con su correspondiente foliatura.
- Nota por duplicado dirigida a la Secretaria de Defensa del Consumidor

Solicitando la rubrica del Libro de Quejas. La nota deberá contener lo siguiente:

1. RAZON SOCIAL.
2. NOMBRE DE FANTASIA.
3. SUCURSAL.
4. DOMICILIO.
5. LOCALIDAD.
6. DEPARTAMENTO.
7. CUIT.
8. TELEFONO RECLAMOS.
9. E-MAIL DE RECLAMOS.

Con la siguiente nota:

Salta, de de 2021

Sra. Secretaria de Defensa del Consumidor

Dra. Maria Pia Saravia

S // D

Por la presente, quien suscribe le solicita su rúbrica para habilitar el Libro de Reclamos y Quejas 2021. Este registro será utilizado por el comercio de nombre (de fantasía):
con domicilio en
Razón social:, con domicilio legal (sede social) en:
(personas físicas corresponde domicilio del DNI), cuyo rubro de actividad es

Importante: en el caso de que el libro presentado sea una continuidad de un anterior, especificar: número de libro y el número de la última hoja sellada por nuestra Secretaria:

Datos de contacto de su negocio/empresa/institución/Responsable:

E-Mail:

Celular:

Finalmente, acompaño para esta rúbrica el libro de actas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

.....

Firma. Aclaración y cargo

en manuscrita o sello

Los datos consignados en la presente revisten carácter de declaración jurada por quien suscribe.